



Radicación: 524804089001 2022 – 00038 - 00
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Ruby Deyanira Muñoz Burbano
Ejecutado: Ever Humberto Muñoz Jiménez

CONSTANCIA.

Se deja en el sentido que el escrito visible a [archivo 083 del expediente digitalizado](#), contiene recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de auto calendarado 23 de julio hogaño, allegado por el apoderado de la parte ejecutante mediante [correo electrónico calendarado 25 de julio de 2024](#), para el proceso radicado bajo la partida No. 524804089001 2022 – 00038 - 00.

Nariño, Nariño, 30 de julio de 2024.

Alexander López D.
Secretario

TRASLADO

Hoy 31 de julio de 2024, siendo las 8:00 de la mañana, se fijó en [el micrositio del Despacho en la página web de la Rama Judicial, apartado traslados especiales y ordinarios](#), así como en la plataforma de [Publicaciones Procesales de la página web de la rama judicial, apartado Traslados especiales y ordinarios](#) y en la cartelera del Despacho, el respectivo listado por un (1) día, a fin de correrle traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, del escrito que contiene recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto calendarado 23 de julio hogaño, que fuera presentado por el señor apoderado judicial de la parte ejecutante. Lo anterior actuando conformidad con lo dispuesto por los Artículos 319, 110 del C.G.P. y 9 de la Ley 2213 de 2022.

Vence: 5 de agosto de 2024, a las 5:00 de la tarde.

Alexander López D.
Secretario